



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SERÁ NECESARIO 'MOVERLE LAS COMAS'

Para aprobar la ley electoral se debe 'integrar a la oposición'

Es necesario conocer sus propuestas en términos de texto y de redacción, dice Duarte

Para poder aprobar la reforma constitucional en materia electoral, presentada por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados, será necesario 'moverle las comas' e integrar las propuestas de la oposición, aseveró Horacio Duarte.

Uno de los artífices de la iniciativa gubernamental, el titular de la Agencia Nacional de Aduanas, aseveró, en entrevista con el periodista René Delgado, para su programa "EntreDichos" de EL FINANCIERO Bloomberg, que es posible lograr la aprobación de esta reforma que contiene modificaciones a 18 artículos de la Constitución y siete transitorios, para lo cual se requiere mayoría calificada en ambas cámaras.

- ¿Me estás diciendo que sí se le pueden mover las comas a esta reforma? - se le cuestionó.

- Para que se apruebe, se requieren, como lo dijo el propio Presidente, dos tercios de los diputados, dos tercios de los senadores y después la mayoría de los congresos de los estados. Para que eso suceda requerimos un texto donde se integren, si es necesario, las propuestas de la oposición. Hay que escucharlos, hay que ver qué están planteando - dijo.

Duarte puso énfasis en la importancia de escuchar a los partidos de oposición, más allá de su rechazo mediático de que están en contra, porque es necesario conocer sus propuestas en términos de texto y de redacción.

En su opinión, el objetivo de la

propuesta electoral del Ejecutivo, que elimina los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y sustituye al Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, es reajustar las funciones de la autoridad electoral -acorde a la reforma aprobada en 2013 en la que los gobernadores "presionaron" entonces para no desaparecer los OPLE- e, incluso, su fortalecimiento presupuestal.

Asimismo, Duarte rechazó que las autoridades electorales sean dominadas por algún partido con la propuesta, para que los consejeros sean postulados por los tres poderes -Ejecutivo, Legislativo y Judicial-, y electos en las urnas por la ciudadanía.

"No lo vamos a partidizar porque creemos en la ley. Si se aprueba en la Constitución, en la ley vamos a poner requisitos que eviten eso", indicó.

"En la ley que pretendemos, que es parte de la reforma, buscamos una ley electoral única; ahí se van a poner requisitos que garanticen probidad, autonomía, independencia, y eso se puede poner con requisitos, que no hayan sido dirigentes, funcionarios", agregó. — *Redacción*



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	11/05/2022	LEGISLATIVO

“Buscamos una ley electoral única, ahí se van a poner requisitos que garanticen probidad, autonomía, independencia, que no hayan sido dirigentes, funcionarios”

HORACIO DUARTE / Titular de la Agencia Nacional de Aduanas



DIÁLOGO. El periodista René Delgado y el titular de Aduanas, Horacio Duarte, en EF.



diputados atorán 6
iniciativas en favor del gremio

Fueron presentadas entre febrero y abril

Atoradas, 6 reformas para proteger a gremio

DE LAS PROPUESTAS, hay 2 de Morena, 2 del PRD, una del PRI y una más del PAN; Comisión de Puntos Constitucionales dedicó sus esfuerzos a analizar la Reforma Eléctrica

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Ante los ataques a periodistas, diputados de oposición y de Morena han presentado seis iniciativas para proteger al gremio y castigar las agresiones, pero todas están en la lista de los pendientes legislativos.

Cuatro de las propuestas plantean realizar cambios a la Constitución. La Comisión de Puntos Constitucionales, coordinada por Juan Ramiro Robledo (Morena), tiene en su lista de asuntos pendientes estas cuatro iniciativas, que fueron turnadas entre febrero y abril del 2022 y no han sido discutidas.

En las últimas semanas, esta comisión, de manera conjunta con la de Energía, dedicó sus esfuerzos y tiempo al análisis de la Reforma Eléctrica.

El incremento de agresiones en contra de periodistas, que ha dado lugar a 11 asesinatos este año, motivó que el grupo parlamentario del PRD propusiera la creación de un sistema nacional de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, para sustituir al actual mecanismo, el cual ha sido señalado por sus fallas en semanas recientes.

El sistema propuesto establece que se coordinarán autoridades federales, esta-

tales y municipales para la protección de periodistas y activistas.

Además, se faculta al Congreso de la Unión para expedir la ley general del sistema nacional de protección a periodistas.

De la misma bancada, la perredista Macarena Chávez propuso reformar el artículo 102 constitucional para crear una fiscalía especializada en delitos contra periodistas, defensores de derechos humanos y libertad de expresión.

Del bloque mayoritario de Morena, los diputados también reconocieron la crisis de violencia contra el gremio periodístico y la necesidad de hacerle frente a través de cambios constitucionales.

Respecto al mecanismo vigente, el morenista Irán Santiago mencionó que "no ha sido del todo eficiente, debido a la distribución competencial y coordinación entre los órganos de Gobierno federal y estatal, específicamente en esta materia".

En su exposición de motivos, subrayó que las agresiones persisten, acompañadas por un constante clima de inseguridad e impunidad.

Por ello, propuso una reforma al artículo 73 constitucional, para que el Congreso tenga la facultad de expedir leyes que establezcan penas y sanciones contra quienes cometan delitos contra comunicadores y activistas.

De igual forma, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara baja, Nelly Carrasco, presentó una iniciativa para que, mediante una ley, las autoridades de todos los niveles de gobierno colaboren para la prevención de ataques contra periodistas.

Al ser reformas constitucionales, los cambios anteriormente expuestos requerirán el respaldo de dos terceras partes de la Cámara baja para ser avalados en esta Legislatura.

De manera adicional, el grupo parlamentario del PAN, coordinado por Jorge Romero, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales, con el propósito de duplicar la pena cuando sean servidores públicos quienes agreden a periodistas con el fin de limitar la libertad de expresión.

Finalmente, la priista Carolina Dávila planteó una reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como al Código Penal, para establecer que incurrirán en un daño a periodistas los servidores que obstaculicen o desprestigien su labor.

o el dato

El 15 de febrero periodistas protestaron contra la violencia, tras el asesinato de 5 compañeros: en el Senado abandonaron una conferencia y en San Lázaro, dieron la espalda a los diputados.



Quedan en el aire

Iniciativas presentadas por distintas bancadas y legisladores a favor de periodistas.

○ **Diputados del PRD**

Creación del Sistema Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.

○ **Macarena Chávez (PRD)**

Reforma al artículo 102 para crear una fiscalía especializada en delitos contra periodistas y defensores de derechos humanos.

○ **Irán Santiago (Morena)**

Reforma al artículo 73 Constitucional para facultar al Congreso para expedir ley que imponga sanciones y penas contra delitos a periodistas.

○ **Nelly Carrasco (Morena)**

Reforma al artículo 73 Constitucional para emitir Ley para prevenir agresiones en los 3 niveles de gobierno.

○ **Diputados del PAN**

Reforma al Código Penal y al de Procedimientos Penales para duplicar las penas contra servidores que atenten contra periodistas o la libre expresión.

○ **Carolina Dávila (PRI)**

Reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Código Penal para que incurran en daño a periodistas los servidores que desprestigien su labor.



Impulsan reforma contra el acoso #NiUnaMás

El PRI propone reformar la Ley Federal del Trabajo para combatir la violencia sexual en contra de las mujeres en los centros laborales

INDIGO STAFF

Diputados del Partido Revolucionario Institucional proponen reformas a la Ley Federal del Trabajo con la finalidad de garantizar el trabajo digno a las mujeres y terminar con la discriminación, la violencia y el acoso sexual en los centros de trabajo.

Cristina Ruiz Sandoval y Marco Antonio Mendoza Bustamante plantearon en una iniciativa de reforma que las causales previstas en el artículo 51, sobre la rescisión laboral, también den lugar a las acciones para garantizar condiciones dignas y decentes en el trabajo, y que el juez juzgue con perspectiva de género.

Además, contempla que se garantice el derecho de participación de las mujeres en los procedimientos jurisdiccionales, siempre que los hechos que forman parte de la litis traten sobre violencia hacia este sector poblacional.

“Con ello se evita la revictimización ante un eventual error de técnica jurídica o de material

probatorio propiciado por el patrón ante una autoridad jurisdiccional. Las víctimas serán parte activa en el procedimien-

to laboral, aunque no sean partes procesales”, comentaron.

Discriminación en números

Los legisladores indicaron que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país aproximadamente 8.8 millones de mujeres han declarado violencia en el ámbito laboral; es decir, 27 de cada 100 mujeres que han trabajado alguna vez en su vida han sido violentadas en el ámbito laboral. De esta cifra, 22 han padecido alguna situación de discriminación, 12 reportaron algún tipo de maltrato físico o sexual y 11 declararon violencia de tipo emocional.

Asimismo, el INEGI señala que, a lo largo de la vida laboral, las mujeres reportan que 31.8 por ciento de las veces el agresor fue un compañero de trabajo, 23.8 por ciento la persona agresora fue el patrón o jefe y en 10.5 por ciento de los casos las mujeres denunciaron a un supervisor, capataz o coordinador.

En cuanto a la discriminación, a nivel nacional 13 de cada 100 mujeres declararon haber vivido alguna situación de discriminación por razones de embarazo en los últimos cinco

años. Destaca que a dos millones 739 mil 673 mujeres se les solicitó prueba de embarazo como requisito para trabajar, y a 860 mil 547 mujeres se les pidió una prueba de embarazo como requisito para continuar en su trabajo o renovar el contrato.

La situación de embarazo no puede ser vista como la principal causa de discriminación, pues en los hechos, el parto y el puerperio en sí mismos son motivos de discriminación que la ley no protege expresamente”

Cristina Ruiz Sandoval
y Marco Antonio Mendoza
Diputados federales por el PRI



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

6

11/05/2022

LEGISLATIVO

Injusticias por embarazo

277,792

mujeres
fueron despedidas
injustificadamente

246,618

ya no les renovaron
el contrato

145,363

tuvieron una disminución
del salario y prestaciones





Buscan reforma para frenar violencia de género laboral

RITA MAGAÑA

Diputados del PRI impulsan reformas a la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar trabajo digno y decente a las mujeres, pues según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 8.8 millones de afectadas han declarado violencia en el ámbito laboral.

Por ello, los diputados priistas, Cristina Ruiz Sandoval y Marco Antonio Mendoza Bustamante, señalaron que de acuerdo con el INEGI, en el país 27 de cada 100 mujeres que han trabajado alguna vez en su vida ha sido violentadas en el ámbito laboral.

También, el Instituto señala que, a lo largo de la vida laboral, las mujeres reportan que 31.8 por ciento de las veces el agresor fue un compañero de trabajo, 23.8 por ciento la persona agresora fue el patrón o jefe y en 10.5 por ciento de los casos las mujeres declaran a un supervisor, capataz o coordinador, agregaron.

En cuanto a la discriminación, a nivel nacional 13 de cada 100 mujeres declararon haber vivido alguna situación de discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años. Destaca que a 2 millones 739 mil 673 mujeres se les solicitó prueba de embarazo como requisito para trabajar, a 860 mil 547 mujeres se les pidió una prueba de embarazo como requisito para continuar en su trabajo o renovar el contrato.

Por embarazarse, 277 mil 792 mujeres fueron despedidas injustificadamente, a 246 mil 618 ya no les renovaron el contrato y 145 mil 363 mujeres tuvieron una disminución del salario o las prestaciones.

Por ello, los legisladores plantean que las causales previstas en el artículo 51, sobre la rescisión laboral, también den lugar a la acción laboral para garantizar condiciones dignas y decentes en el trabajo y el juez juzgue con perspectiva de género.



“Gracias por todo y por tanto”: Políticos mexicanos celebran el Día de las Madres

Con emotivos mensajes, fotografías y música, políticos mexicanos celebraron el Día de las Madres, resaltando lo que han inculcado en ellos y los logros que han obtenido gracias a su apoyo y cariño.

Una de las primeras en compartir un recuerdo fue la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien compartió una foto de ella de pequeña junto a su mamá, de quien dijo,

heredó el gusto por la ciencia y el trabajo con pasión y honestidad.

“Desde aquí le mando todo mi amor. Ser madre es algo hermoso, a veces no es fácil, lo sabemos todas, pero es nuestro mejor legado. Hoy reconozco y felicito a todas las mamás en su día. Las abrazo con mucho amor”, escribió.

Asimismo, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, se unió al festejo al compartir una fotografía de su madre en Twitter para recordarla. “Esta mañana estás presente, así, con tu sonrisa y resolución, entre nosotros, los que te amamos, como todos los días. Felicidades mamita”, comentó.

“Felicito a las mamás con admiración. Mis abuelas, tías y mamá me educaron como feminista a través de su amor y ejemplo. Para celebrar a las madres hay que actuar siempre, todos los días, por una sociedad igualitaria para ellas. Feliz día de las madres!!!”

Otro de los secretarios federales que celebró la fecha fue Miguel Torruco, de Turismo, quien recordó con cariño a su madre, María Elena Marqués.

“Dios me dio el privilegio de tenerla siempre cerca. Gracias mamá por todo lo que me enseñaste para ser un hombre de bien, te adoro. Hoy y siempre, disfruten mucho a su familia”, dijo.

Rocío Nahle, titular de la Secretaría de Energía, presumió que la primera llamada del día que recibió fue de su hija. “¡Me gusta este día!”, agregó.





Luego de su participación en La Mañanera, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, envió felicitaciones a las mamás, y aprovechó para enviar “un abrazo con afecto, reconocimiento y gratitud por su valioso esfuerzo diario en los trabajos de cuidado”.

Del mismo modo, extendió su felicitación al resto de las mujeres que, aunque no son madres, pero han ayudado a formar a las personas. “Mis abuelas, tías y mamá me educaron como feminista a través de su amor y ejemplo. Para celebrar a las madres hay que actuar siempre, todos los días, por una sociedad igualitaria para ellas”, agregó.

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, también se unió a la cadena de felicitaciones, y junto a una foto con su mamá, celebró y agradeció: “Muchas felicidades en tu día mamá. Gracias por todo y por tanto”.

Del lado de la oposición, la senadora Lilly Téllez publicó una foto en la que posa con su hijo y, aunque aclaró que fue tomada hace varios años y “ahora mi tesoro ya está más alto que yo, pero siempre será mi niño adorado”.

También, la diputada panista y ex primera dama, Margarita Zavala, felicitó a las madres, especialmente “a la mía, que sigue siendo una inspiración para mí. Y gracias a mi hija, a mis dos hijos y a Felipe que me cantaron las mañanitas y me dieron mi regalo. También a mi perro que se apuntó en el festejo”, bromeó.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, felicitó a las mamás de todo México, y sostuvo que “ustedes son la fuerza que une a nuestras familias y el ejemplo para la construcción de una mejor sociedad”.

<https://www.milenio.com/politica/politicos-mexicanos-celebran-el-dia-de-las-madres>



Diputados federales alistan realización de 'Semana Pride'

La Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados alista el análisis del proyecto para llevar a cabo el evento 'Semana Pride', con el propósito de generar conciencia sobre el respeto a la diversidad sexual.

La instancia presidida por la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Salma Luévano, tendrá reunión ordinaria virtual este miércoles 11 de mayo, y en ese marco presentará la propuesta señalada.

El orden del día publicado en la Gaceta Parlamentaria, contempla la presentación del proyecto 'Semana Pride'.

También prevé la aprobación del acuerdo que facultará a la presidencia de la Comisión, para “gestionar y convocar a foros, reuniones, mesas de trabajo y eventos en materia de diversidad sexual y de género”.

Lo anterior, para fortalecer los trabajos de la instancia parlamentaria que aborda los temas de diversidad.

El programa que discutirán los integrantes de la Comisión prevé que la 'Semana Pride' se lleve a cabo a finales del próximo mes de junio, del 27 a 29 de ese mes, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Las actividades previstas, también tendrán como meta hacer visible los esfuerzos de las comunidades lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual, por ser reconocidas y respetadas.



<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/10/diputados-federales-alistan-realizacion-de-semana-pride-552019.html>



Diputados pedirán opinión oficial sobre reforma que obligará a PEMEX a mitigar daños

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados prevé solicitar a la Secretaría de Energía (SENER) y a la dirección de PEMEX, una opinión técnica y jurídica sobre la minuta enviada por el Senado, la cual establece que la petrolera deberá integrar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

La instancia parlamentaria presidida por el diputado federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Manuel Rodríguez, está convocada a reunión este miércoles 11 de mayo.

La propuesta de solicitar a la empresa que quedaría obligada a incluir en sus procesos, acciones para mitigar el daño ambiental causado por su actividad y para adaptarse al cambio climático, así como a la dependencia responsable de la política energética del país, proviene de la Junta Directiva de la Comisión.

Con ello, el proceso de aprobación de la minuta proveniente del Senado podría retrasarse aún más.

En caso de que el dictamen de la minuta con reformas al artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos pase en comisiones, tendrá que esperar a ser discutido en el siguiente periodo ordinario de sesiones, en septiembre.

Lo anterior, aunado a que las fracciones de oposición en el recinto han advertido que no tienen interés en apoyar la apertura de un periodo extraordinario de sesiones, para desahogar dictámenes pendientes, en particular el de la reforma electoral propuesta por el Presidente de la República.

El documento enviado a los diputados federales por el Senado de la República, establece que, PEMEX, en su organización y estructura, deberá “atender la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.





PERIÓDICO



PAGINA

0

FECHA

11/05/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

También, la “simplificación de procesos; el desarrollo sostenible, las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático; la eficiencia y la transparencia y la adopción de las mejores prácticas corporativas y empresariales a nivel nacional e internacional, asegurando su autonomía técnica y de gestión”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/10/diputados-pedirán-opinión-oficial-sobre-reforma-que-obligará-pemex-mitigar-danos-552038.html>



Concluye Foro sobre Sustentabilidad y Formación de Servidores Públicos en el marco de la Agenda 2030

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, afirmó que en el Objetivo 13 sobre la Acción por el Clima de la Agenda 2030, existen muchos retos por delante, ante lo cual la Comisión a su cargo ha asumido el compromiso de adherirse a la implementación de la Agenda 2030.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/concluye-foro-sobre-sustentabilidad-y-formacion-de-servidores-publicos-en-el-marco-de-la-agenda-2030/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/05/2022	LEGISLATIVO

Entra en vigor reforma antimoches en créditos

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

AL OBTENER FINANCIAMIENTO, municipios y estados deberán limitar los gastos de contratación a 0.15% del monto total adquirido

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpia.avila@gmm.com.mx

A partir de hoy, los gobiernos de los estados y de los municipios sólo podrán obtener créditos si el costo de la contratación no excede el 0.15% del monto total del financiamiento que se desea adquirir.

Esto con el propósito de evitar actos de corrupción por parte de los gobiernos locales, y que los entes públicos, al momento de *contratar deudas y obligaciones*, privilegien las mejores condiciones al elegir entre las diferentes ofertas provenientes de las instituciones de crédito y financieras.

Ayer fue publicada, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, una reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual establece el límite en los gastos y costos relacionados con la contratación de financiamiento.

Además, determina en la legislación que los gastos y costos relacionados con la contratación son "aquellos que estén relacionados con la celebración del financiamiento, que, de manera enunciativa, mas no limitativa, son: comisiones de apertura, comisiones por disposición, comisiones por estructuración, costos por la contratación de calificado-

ras, de instrumentos derivados y garantías de pago, sin incluir honorarios por asesoría profesional, técnica, legal y financiera".

La reforma, aprobada en la Cámara de Diputados el pasado 24 de febrero, cobró notoriedad luego de que, durante la sesión de ese día, Patricia Armendáriz Guerra, legisladora de Morena, dijera haber recibido *moches* durante los sexenios de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, al participar en reestructuraciones y contrataciones de financiamientos a nivel municipal, aunque un día después dijo que sus palabras fueron malinterpretadas.

Desde tribuna, la morenista adjudicó "las infladas deudas municipales que encontramos en este momento en las auditorías locales" a empresarios que se decían expertos en reestructuras municipales, "que llenaron sus bolsillos a través de comisiones de intermediación, que eran parte de la deuda de una manera absolutamente discrecional".

"Como eras el gran reestructurador de reestructuradores, pues el pago, mis comisiones, eran en efectivo; llenaba yo mis cajones y los mandaba a Suiza", expresó la diputada.

EL DATO

Ven inequidad
Legisladores priistas y panistas consideraron que la reforma perjudica a estados y municipios, ya que les da poco margen para cubrir los costos de las agencias crediticias.

¿Ya les preguntaron a sus alcaldes o a sus gobernadores qué opinan de este disparate? Esta reforma no viene a solucionar la corrupción."

PATRICIA TERRAZAS
DIPUTADA DEL PAN
(24 DE FEBRERO)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/05/2022	LEGISLATIVO



Foto: Especial

En febrero, la diputada Patricia Armendáriz dijo haber recibido *moches* como reestructuradora, aunque después lo negó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX
Al día

11/05/2022

LEGISLATIVO



DOF publica decreto que reforma la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para incluir conceptos de gastos y costos sobre contratación

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este martes un decreto que reforma y adiciona la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a fin de incluir los conceptos de gastos y costos sobre contratación.

Se adicionan los artículos 2, con una fracción XIII Bis; y el 22 con un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes, de la citada ley.

<https://edomexaldia.com/dof-publica-decreto-que-reforma-la-ley-de-disciplina-financiera-de-las-entidades-federativas-y-los-municipios-para-incluir-conceptos-de-gastos-y-costos-sobre-contratacion/>



TLAXCALA Y EDOMEX, CON REZAGOS

Morelos y QR lideran gasto en infraestructura

Los montos están vinculados con los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos, dijo el CEFP

JUAN LUIS RAMOS

El Sol de México

CDMX. De las 32 entidades federativas, sólo cinco ejercieron más de una cuarta parte de su presupuesto anual para proyectos de infraestructura al cierre del primer trimestre, y de ellas, tres pertenecen a la región Sur Sureste.

Morelos, Quintana Roo, Guerrero, Yucatán y Nuevo León fueron los estados que habían gastado el mayor porcentaje en este tipo de proyectos, de acuerdo con un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados. En tanto, la mitad de las entidades había ejercido menos de 10 por ciento de los recursos para infraestructura, como Tlaxcala, Estado de México y Querétaro.

El gasto analizado por el CEFP se refiere a los recursos federales destinados a los estados para proyectos de inversión asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. En el caso de Morelos, el gobierno estatal ha ejercido 51.3 millones de pesos de los casi 351 millones aprobados para este año para obras de infraestructura pública.

La mayor parte de este ejercicio, es decir, 150 millones de pesos, se ha destinado a proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para los cuales, la entidad gobernada por Cuauhtémoc Blanco tenía aprobados 147.2 millones de pesos para este año.

A través de estas entidades confluyen dos de los tramos del Tren Maya que se prevé sean los más demandados por el turismo, ya que conectarán a la ciudad de Mérida con la zona arqueológica de Chichén Itzá, y continuar el tramo a Cancún,

Playa del Carmen, Tulum y Bacalar.

El reporte del CEFP destaca que, prácticamente, la totalidad del gasto que han ejercido estas entidades en infraestructura es para el ramo de transporte de pasajeros, es decir, para el proyecto ferroviario que ha priorizado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Solo en proyectos turísticos, el gobierno de Yucatán había pagado más de dos mil 500 millones de pesos, y Quintana Roo cerca de 10 mil millones. Incluso Chiapas, Campeche y Tabasco, las otras entidades por donde pasará el Tren Maya, también llevan avances de alrededor de 20 por ciento de su presupuesto ejercido para este proyecto.

Guerrero y Nuevo León, las otras dos entidades que completan las cinco con el mayor gasto, han destinado su presupuesto prioritariamente a la conservación de caminos y carreteras impactadas por desastres naturales, y se han dirigido al mantenimiento de infraestructura energética de CFE y Pemex.

El especialista Vladimir Herrera, del Instituto Belisario Domínguez, dijo que los retrasos en el gasto de infraestructura suelen ser normales en los primeros meses del año por procesos de licitación.

PROYECTOS

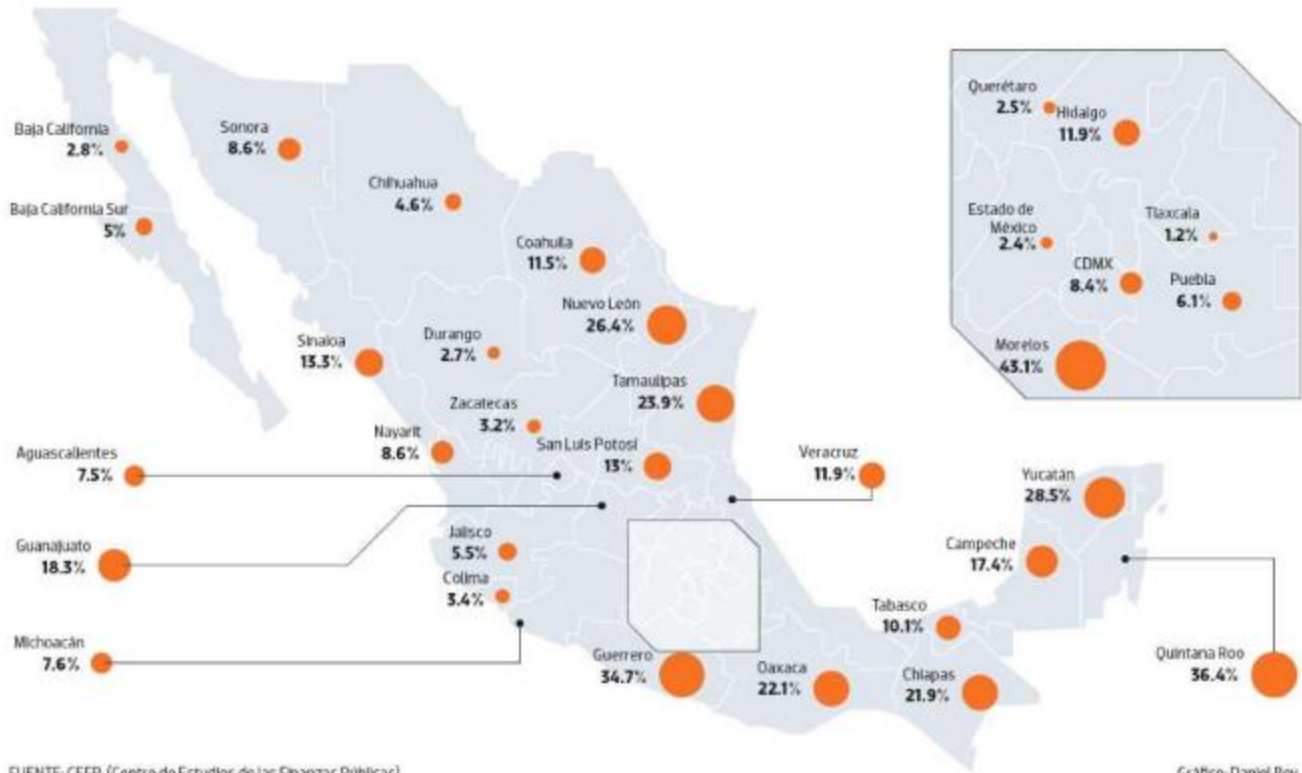


EL EJERCICIO de los presupuestos se vio favorecido por diversos proyectos relacionados con el turismo, CFE, Pemex y Tren Maya, indicó el organismo de la Cámara de Diputados

AVANCE DEL PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA

dem7

Morelos, Quintana Roo y Guerrero son las entidades con los mayores recursos ejercidos



FUENTE: CEFP. (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas)

Gráfico: Daniel Rey



MORELOS Y QUINTANA ROO LIDERAN GASTO

Apura sur-sureste fondos para obras

JUAN LUIS RAMOS

En el primer trimestre gastaron entre 10 y 40 por ciento de su presupuesto anual

Al cierre del primer trimestre, Morelos había ejercido 43 por ciento de su presupuesto anual para proyectos de infraestructura y Quintana Roo, 36 por ciento.

Otros estados de la región Sur-sureste, como Guerrero, Yucatán, Oaxaca y Chiapas mostraban avances de entre 20 y 30 por ciento en la asignación de recursos para obras.

Un reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados destaca que en el caso de Morelos, la entidad asignó entre enero y marzo 151.3 millones de pesos de casi 351 millones aprobados para este año, aunque la mayor parte se fue a proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Quintana Roo ejerció en el mismo periodo 10 mil millones, principalmente en proyectos vin-

culados con el sector turismo.

En proyectos de este mismo sector, el gobierno de Yucatán había pagado más de dos mil 500 millones de pesos durante el primer cuarto del año.

A través de estas entidades confluyen dos de los tramos del Tren Maya que se prevé sean los más demandados por el turismo, ya que conectarán a la ciudad de Mérida con la zona arqueológica de Chichén Itzá, y continuarán con el tramo a Cancún, Playa del Carmen, Tulum y Bacalar.

En contraste, el reporte del CEFP señala que estados del centro del país como Tlaxcala, Estado de México y Querétaro no habían gastado ni 3.0 por ciento de los recursos presupuestales.

Al norte del país destacan Durango y Baja California, que habían gastado menos de 3.0 por ciento de su presupuesto para obras. Zacatecas apenas superaba ese porcentaje.

En general, a nivel nacional, la mitad de las entidades había ejercido menos de 10 por ciento de los recursos presupuestales para infraestructura, señala el reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. **Pág. 15**



TLAXCALA Y EDOMEX, CON REZAGOS

Morelos y QR lideran gasto en infraestructura

Los montos están vinculados con los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos, dijo el CEFP

JUAN LUIS RAMOS

De las 32 entidades federativas, sólo cinco ejercieron más de una cuarta parte de su presupuesto anual para proyectos de infraestructura al cierre del primer trimestre, y de ellas, tres pertenecen a la región Sur Sureste.

Morelos, Quintana Roo, Guerrero, Yucatán y Nuevo León fueron los estados que habían gastado el mayor porcentaje en este tipo de proyectos, de acuerdo con un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados. En tanto, la mitad de las entidades había ejercido menos de 10 por ciento de los recursos para infraestructura, como Tlaxcala, Estado de México y Querétaro.

El gasto analizado por el CEFP se refiere a los recursos federales destinados a los estados para proyectos de inversión asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. En el caso de Morelos, el gobierno estatal ha ejercido 51.3 millones de pesos de los casi 351 millones aprobados para este año para obras de infraestructura pública.

La mayor parte de este ejercicio, es decir, 150 millones de pesos, se ha destinado a proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para los cuales, la entidad gobernada por Cuauhtémoc Blanco tenía aprobados 147.2 millones de pesos para este año.

A través de estas entidades confluyen dos de los tramos del Tren Maya que se prevé sean los más demandados por el turismo, ya que conectarán a la ciudad de Mérida con la zona arqueológica de Chichén Itzá, y continuar el tramo a Cancún, Playa del Carmen, Tulum y Bacalar.

El reporte del CEFP destaca que, prácticamente, la totalidad del gasto que han ejercido estas entidades en infraestructura es para el ramo de transporte de pasajeros, es decir, para el proyecto ferroviario que ha priorizado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sólo en proyectos turísticos, el gobierno de Yucatán había pagado más de dos mil 500 millones de pesos, y Quintana Roo cerca de 10 mil millones. Incluso Chiapas, Campeche y Tabasco, las otras entidades por donde pasará el Tren Maya, también llevan avances de alrededor de 20 por ciento de su presupuesto ejercido para este proyecto.

Guerrero y Nuevo León, las otras dos entidades que completan las cinco con el mayor gasto, han destinado su presupuesto prioritariamente a la conservación



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,15	11/05/2022	LEGISLATIVO

de caminos y carreteras impactadas por desastres naturales, y se han dirigido al mantenimiento de infraestructura energética de CFE y Pemex.

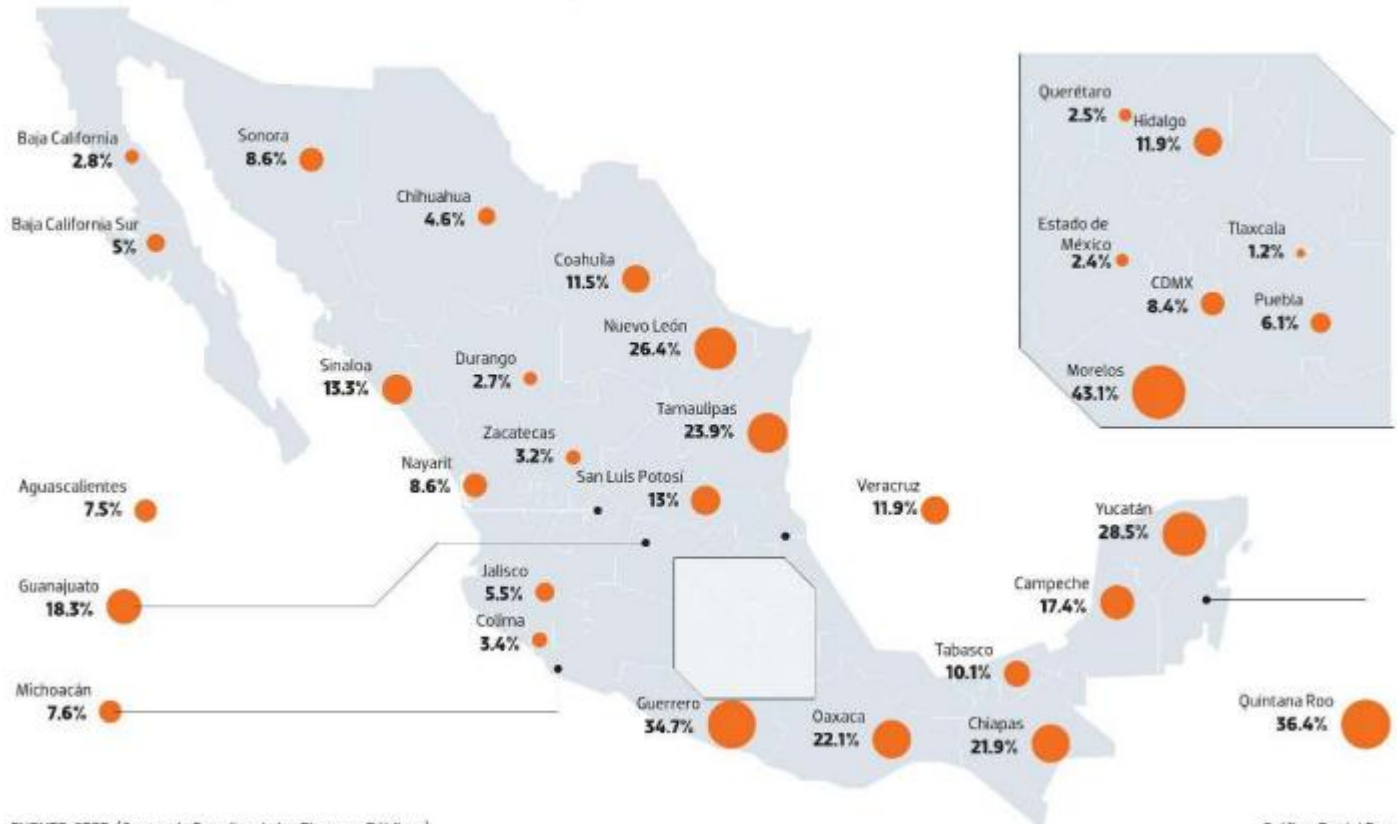
El especialista Vladimir Herrera, del Instituto Belisario Domínguez, dijo que los retrasos en el gasto de infraestructura suelen ser normales en los primeros meses del año por procesos de licitación.

PROYECTOS

EL EJERCICIO de los presupuestos se vio favorecido por diversos proyectos relacionados con el turismo, CFE, Pemex y Tren Maya, indicó el organismo de la Cámara de Diputados

AVANCE DEL PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA

Morelos, Quintana Roo y Guerrero son las entidades con los mayores recursos ejercidos



FUENTE: CEFP. (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas)

Gráfico: Daniel Rey



Urge la Suprema Corte a los legisladores que aprueben la Ley General del Agua

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El Congreso de la Unión debió expedir desde hace 10 años la Ley General del Agua, pero como no lo hizo, debió intervenir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para obligar a las cámaras de Senadores y de Diputados a fin de que aprueben esa legislación reglamentaria, con un plazo que vence justo cuando concluye la actual legislatura.

Es una omisión que data desde 2012, cuando el Congreso aprobó la reforma al artículo cuarto constitucional, en la que se estableció "el derecho de la población al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asquible".

En esa reforma a la Carta Magna, se precisó que el siguiente paso era aprobar la ley reglamentaria para llevar a la práctica ese derecho, pero aunque en la última década se han presentado 14 iniciativas a fin de expedir una Ley

General del Agua, no ha habido éxito, mientras la escasez del líquido vital hizo crisis en el norte del país y otras regiones.

En la actualidad, luego del mandato de la Suprema Corte, se ha iniciado el trabajo legislativo, tema que ayer analizó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, con integrantes del Consejo Nacional Agropecuario que preside Juan Cortina Gallardo.

En el encuentro, que fue privado, según comentó en sus redes sociales el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), conversaron "sobre los impactos de las iniciativas de las leyes generales de Aguas y de Bienestar Animal, actualmente en comisiones legislativas del Congreso" y hubo el compromiso de mejorar el marco normativo que rige al campo.

Propone PVEM crear una comisión especial

Entre los grupos parlamentarios del Senado hay preocupación por esa ley que les heredaron las pa-

sadas legislaturas e, incluso, el

Partido Verde Ecologista propuso crear una comisión especial plural que se encargue de coordinar los esfuerzos, con el fin de consensar la nueva legislación que garantice el derecho al agua, ya que el tiempo sigue corriendo.

La propuesta, que va encaminada a dar continuidad al análisis y la discusión de esa ley reglamentaria, incluye realizar mesas de trabajo presenciales y remotas que permitan la participación de todos los sectores y con representantes de las 32 entidades federativas involucradas en el desarrollo de esta Ley General de Agua.



Pese a resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Niegan en Cofepris dar permisos de uso lúdico de marihuana

• Órgano fundamental rechazados en artículos invalidados por SCJN

Héctor Molina e Iván Rodríguez
política@elEconomista.mx

Tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el año pasado por la que faculta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a emitir los permisos para el consumo lúdico de marihuana, dicha instancia niega de manera directa las licencias, según se puede observar en peticiones de información.

El 15 de julio del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución de los ministros la cual indica que "se remueve el obstáculo jurídico para que la Secretaría de Salud, a través del órgano competente, autorice en lo sucesivo las actividades relacionadas con el autoconsumo de" marihuana.

La resolución añadió que mientras el Congreso de la Unión no legisle sobre el tema, como ha pasado hasta ahora, la Secretaría de Salud federal (SSA), a través de la Cofepris, deberá emitir autorizaciones para la adquisición, siembra, cultivo, cosecha, preparación, posesión y transporte de marihuana.

Para ello se precisó que la Cofepris debería de emitir "los lineamientos, modalidades de la adquisición de la semilla y tomar todas las medidas necesarias para dar cauce al derecho tutelado".

Solicitudes

En ese contexto, un particular pidió a la Comisión Federal, a través de la solicitud de información 330007922001953, que informara sobre el número de solicitudes de consumo lúdico que había recibido desde el 15 de julio del 2021 —fecha de la publicación en el DOF de la resolución de la SCJN— hasta el 8 de marzo de este 2022.

En respuesta la institución refirió que había encontrado "2,133 escritos libres donde los peticionarios solicitan la autorización sanitaria para realizar las actividades relacionadas con el autoconsumo de cannabis con fines lúdicos o recreativos, las cuales se encuentran



En julio del 2021 la SCJN determinó que la Cofepris sería la encargada de otorgar los permisos de consumo hasta que haya una legislación.



El camino es así: haces la solicitud, te dan la negativa, se interpone una denuncia por incumplimiento de la declaratoria de inconstitucionalidad y se da el permiso, es más o menos lo mismo; el mismo desgaste de la gente haciendo trámites ante una burocracia compleja".

Victor Gutiérrez,
ABOGADO DE MUJERES

en proceso de evaluación. De las solicitudes ingresadas en el periodo, no se localizaron solicitudes aceptadas ni rechazadas".

No obstante, en una solicitud de información posterior, con fecha de respuesta del 4 de abril pasado, y con folio 330007922002882, la Cofepris reveló que había negado autorizar los permisos.

Detalló que la Dirección Ejecutiva de Regulación de Estupefacientes, Psicotrópicos y Sustancias Químicas de la Cofepris "en lo relativo al uso lúdico negó en todos los casos las autorizaciones, con fundamento en las porciones normativas de los artículos 235, último párrafo, 237, 245, fracción I, 247, último párrafo, y 248 de la Ley General de Salud".

En la misma respuesta se dio a conocer que habría casos en litigio en el Poder Judicial de la Federación, aunque precisó que no se podía dar información al respecto.

A través de litigios y derivado de peticiones interpuestas en el 2021, se habían otorgado hasta el 22 de febrero pasado 61 oficios de autorización, según se consta en la solicitud con folio: 330007922000051.

En la resolución publicada en el DOF se invalidó el último párrafo del artículo 235, así como el úl-

timo párrafo del 247, ambos de la Ley General de Salud.

En este mismo documento de la SCJN se refirió que "los artículos 237, 245, fracción I, e implícitamente, el 248 (que remite expresamente a la fracción I del artículo 245) fueron modificados en la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.

"La reforma consistió en eliminar de la prohibición prevista en el artículo 237 la referencia a la cannabis sativa, india y americana, así como en eliminar la prohibición implícita prevista en el artículo 248, al eliminar el THC de la fracción I, del artículo 245".

Omite entregar datos

El Economista pidió a la Cofepris, desde el 19 de noviembre del 2021, se entregara información sobre los permisos otorgados para la siembra, cultivo, cosecha, preparación, posesión y transporte de cannabis, así como el número de permisos para consumo lúdico otorgados y negados desde el 15 de julio del 2021 hasta el dato más actualizado que se tuviera.

No obstante, tras pasar el periodo de la solicitud no se recibió respuesta por parte de la Cofepris. El 23 de febrero de es-

te año, el INAI resolvió instar a la institución a dar respuesta a la información solicitada. Hasta ayer, 10 de mayo, no se había recibido respuesta.

"Lo mismo que antes"

Especialistas consultados lamentaron que la Cofepris niegue los permisos y reconocieron que tras la declaratoria de inconstitucionalidad de la SCJN obtener el permiso mediante recursos judiciales quedó igual.

"Lograr la declaratoria de inconstitucionalidad lo veíamos cuesta arriba y se logró, entonces pensábamos que se había acabado la participación de la Corte en este tema de la cannabis, pero la verdad es que no, hay un mecanismo llamado denuncia por incumplimiento de declaratoria general de inconstitucionalidad que es con el que estamos experimentado ahorita", refirió Victor Gutiérrez, abogado de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD).

El experto indicó que anteriormente las personas que buscaban un permiso tenían que realizar su solicitud, esperar la negativa para después tramitar un amparo que le otorgaba el permiso.

"Ahora el camino es así: haces la solicitud, te dan la negativa, se interpone una denuncia por incumplimiento de la declaratoria de inconstitucionalidad y se da el permiso, es más o menos lo mismo; el mismo desgaste de la gente haciendo trámites ante una burocracia compleja (...) es un escenario triste. Es lo mismo que antes de la declaratoria", abundó.

Por otro lado, indicó que para solo tramitar la cita ante la comisión es necesario ingresar al portal entre la media noche y la 1:00 de la madrugada para ver la posibilidad de que se libere un lugar y obtener un espacio una semana después.

"Antes de la pandemia no se requerían citas para acudir a la Cofepris, el día de hoy (...) ya todos los señalamientos en verde y el regreso a la normalidad, se siguen solicitando citas", dijo.

Añadió que las licencias de consumo tienen más obstáculos que otros trámites. "Si quieres abrir una farmacia conseguirás tu cita hoy" en Cofepris.

Por su parte, Vidal Llerenas, exdiputado federal que promovió la legislación de la marihuana en México indicó que la Cofepris está obligada a establecer un mecanismo para otorgar los permisos. Sin embargo, hasta el momento no los ha emitido.

"Luego está el tema del consumo. La SCJN estableció un esquema para que las personas puedan consumir mediante la autoproducción, pero el permiso de la Cofepris es necesario en el esquema de la Corte", indicó.



elEconomista.
com.mx/seccion/
politica/





LEGISLAMOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS MEXICANOS

Ayudamos a combatir el abuso sexual de menores de 15 años con penas de 6 a 13 años y hasta 500 días de multa.



En apoyo a los derechos de los pueblos originarios en los municipios donde el 20% de la población hable una lengua materna, las señales de los nombres de las calles y colonias estarán en español y la lengua hablante.



Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente a su financiamiento en apoyo a las y los afectados por fenómenos naturales, emergencias sanitarias y educación.



NOS IMPORTA GARANTIZAR LA JUSTICIA, SERVIR AL PAÍS Y PRESERVAR Y DIFUNDIR LA RIQUEZA CULTURAL DE MÉXICO.

Para mayor información: comunicacionsocial.diputados.gob.mx





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acción Nacional presenta su contrapuesta de reforma electoral

El Partido Acción Nacional ayer presentó ante la Comisión Permanente del Congreso una contrapropuesta de reforma electoral. El presidente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, aseguró que sólo aceptarían una reforma para el 2024 que salga por consenso de todos los partidos políticos y tenga como base la impulsada por los panistas.



<https://drive.google.com/file/d/1OulvWQOfS61NdIXBgFnIjupuRxCNLL8p/view>

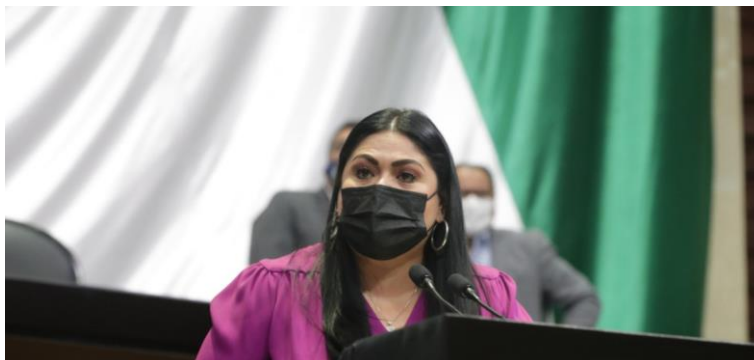


PAN presenta propuesta de reforma electoral

El Partido Acción Nacional presentó su propuesta de reforma electoral, propone elecciones primarias, que se regulen formalmente los gobiernos de coalición, que se formalice en la ley y en la Constitución la segunda vuelta electoral para quien llegue al gobierno tenga mínimo la mitad de los votos y que la segunda vuelta electoral se realice el mismo día de la votación para no encarecer el proceso; acabar con la mal figura de sobre representación legislativa y prohibir el transfuguismo.



<https://drive.google.com/file/d/1fJ6ck33VBPZjBvs62pFtVNdH9MUGVEgQ/view>



Plantean que discriminación sea causa de rescisión de la relación laboral, sin responsabilidad para el trabajador

La diputada Kathia María Bolio Pinelo (PAN) planteó reformar la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de que sea causa de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el trabajador, el ser víctima de cualquier tipo de discriminación por parte del patrón. La iniciativa, que modifica el artículo 51 de dicha norma, considera que las y los trabajadores que son víctimas de discriminación deben contar con el derecho y la libertad de terminar su relación laboral si así lo deciden y que se les liquide conforme a la ley; es decir, con todo lo que corresponde como si fuera un despido injustificado, no como renuncia voluntaria, ya que existió un agravante que es la discriminación.

<https://entrelneas.com.mx/mexico/plantean-que-discriminacion-sea-causa-de-rescision-de-la-relacion-laboral-sin-responsabilidad-para-el-trabajador/>



“Gracias por todo y por tanto”: políticos mexicanos celebran el Día de las Madres

Con emotivos mensajes, fotografías y música, políticos mexicanos celebraron el Día de las Madres, resaltando lo que han inculcado en ellos y los logros que han obtenido gracias a su apoyo y cariño. La diputada panista y ex primera dama, Margarita Zavala, felicitó a las madres, especialmente “a la mía, que sigue siendo una inspiración para mí. Y gracias a mi hija, a mis dos hijos y a Felipe que me cantaron las mañanitas y me dieron mi regalo. También a mi perro que se apuntó en el festejo”, bromeó.

<https://www.milenio.com/politica/politicos-mexicanos-celebran-el-dia-de-las-madres>



Aceleran mudanza de 3 aerolíneas al AIFA

Planes. Prevé que nuevo aeropuerto alcance 100 operaciones diarias; ahora tiene entre ocho y 12

JORGE X. LÓPEZ

Incrementar la oferta de vuelos desde y hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) hasta que alcance las 100 operaciones diarias, fue el acuerdo al que se llegó en la reunión celebrada el lunes entre las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); de la Defensa Nacional (Sedena); y de Marina Armada de México (Semar), con directivos de Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús.

Según la información que emitió la Secretaría de Gobernación (Segob), encargada de la política interior en el país, migrarán de manera inmediata las operaciones tipo chárter y de carga nacionales del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a Santa Lucía.

Aunque aclaró que, según los acuerdos alcanzados, será en 90 días que quedará instalada la infraestructura fiscal y aduanera para recibir a partir de ese momento los vuelos de carga internacional.

Aeroméxico informó que a partir de la segunda quincena de agosto crecerá sus vuelos desde y hacia el AIFA, y para finales de octubre realizará 30 operaciones diarias a fin de ofrecer 1.5 millones de asientos durante el siguiente año calendario.

"En fechas próximas informaremos los detalles de los vuelos adicionales que tendremos en el AIFA, lo que será posible aprovechando nuestro plan de crecimiento de flota con equipos más modernos, eficientes y menos contaminantes".

Actualmente, el AIFA realiza entre ocho y 12 operaciones diarias comerciales; la página Flightaware.com reportó ayer seis llegadas y seis salidas de y desde esa terminal.

La Segob detalló que el plan para aumentar la frecuencia de vuelos en el Felipe Ángeles iniciará en una primera etapa el 15 de agosto y en una segunda fase el 15 de septiembre.

Indicó que en los próximos días se dará a conocer el detalle de la nueva oferta de vuelos de la terminal aérea inaugurada en marzo pasado y de la cual, refieren pilotos, no se realiza actualmente ningún vuelo de carga.

... Y AMLO acusa a sus adversarios

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que no hay problema alguno con el rediseño del espacio aéreo y acusó que se trata de un invento de sus adversarios.

"No hay ningún problema del rediseño, eso lo inventaron nuestros adversarios y la prensa conservadora", declaró en conferencia de prensa desde Palacio Nacional.

Recordó que cuando se iba a hacer el aeropuerto de Texcoco, quienes hicieron los estudios del manejo del espacio aéreo actuaron

de manera tendenciosa, porque —aseguró— les pagaron para que resolvieran qué no se podía interactuar en el espacio aéreo.

Manifiestó que las diferencias que se han presentado en el espacio aéreo se están atendiendo y la Secretaría de Gobernación mantiene reuniones con los representantes de las diferentes aerolíneas.

"Sobre las diferencias que se están presentando últimamente, ya los estamos atendiendo; y es lo mismo, fueron 36 años de dominio de una

política de pillaje y lo corrompieron todo, si no pudieron acabar con México fue porque nuestro pueblo tiene muchos valores" destacó.

OPOSICIÓN PEDIRÁ CUENTAS

Luego del incidente registrado el fin de semana en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en el que dos aviones de Volaris estuvieron a punto de colisionar por errores en el control del espacio aéreo, el coordinador de la bancada panista en el Senado, Julen Rementería, expresó que de no solucionar la situación se estaría ante un desastre aeronáutico.

"Hoy estamos ante una situación de emergencia por el desastre aeronáutico, lo sucedido el fin de semana no acabó en tragedia gracias a la destreza de los pilotos".

Adelantó que su bancada presentará mañana ante la Comisión Permanente, un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno federal a esclarecer los recientes incidentes y también que se publiquen todos los estudios técnicos sobre la operación simultánea del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el AICM, así como sobre el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México. / MARCO FRAGOSO Y KARINA AGUILAR



DIÁLOGO. Acuerda Segob con aerolíneas que muden operaciones a Santa Lucía.

VUELOS DE VERANO, SIN CAMBIO

Otro de los acuerdos es que todas las empresas que actualmente operan en el AICM y que tengan más de un año de adeudos aeroportuarios, combustible, impuestos y derechos, entre otros conceptos, no podrán continuar sus vuelos y deberán migrar a otra terminal aérea.

Sin embargo, en la información difundida no indicaron si lo harán al AIFA o alguna otra de las que conforman el Sistema Aeroportuario Metropolitano que intentan instaurar y que incluye, además, a los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca y Puebla.

Puntualizaron que para la temporada de verano, todas las aerolíneas nacionales e internacionales de pa-

sajeros mantendrán sus horarios de aterrizaje y despegue (slots) que tienen asignados desde y hacia el AICM, por lo que de esta forma se mantiene sin afectación la oferta de servicios a los pasajeros desde dicho aeropuerto.

También acordaron que "a partir de este momento, no se autorizarán nuevos vuelos entrantes al AICM y no se permitirá un aumento de las operaciones más allá de los slots asignados para la temporada de verano 2022".

Asimismo, "se redoblarán los esfuerzos" para recuperar la Categoría 1 que establece la Federal Aviation Administration (FAA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos y que a

finales de este mes cumplirá un año que la perdió.

Según el comunicado de la Segob, se informó que no existe ningún decreto relativo a restringir las operaciones en el AICM, aunque el pasado 2 de mayo el subsecretario de la SICT, Rogelio Jiménez Pons, anunció que en las próximas semanas se publicaría y que versaría sobre reducir de 61 a 50 las operaciones por hora en el aeropuerto de la capital.

A LA ARENA POLÍTICA

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Pérez Díaz (PAN), criticó que el Gobierno federal no haya hecho caso a las ad-

vertencias de saturación del espacio aéreo con el nuevo diseño de espacio aéreo del Valle de México.

"Estamos llevando a la arena de la decisión política una situación que es científica y técnica y de conocimientos muy específicos en un área muy importante para el país", dijo.

Si resulta que el diseño está forzado por poner en operación el AIFA, continuó, el secretario de Gobernación hará todo lo posible para que prevalezca la "obra monumental del Gobierno y eso es lo que no debe ser".

Puntualizó que es un gran error que este tema esté en el ámbito de la Segob, pues es un asunto eminentemente técnico de expertos en aeronáutica civil, no en política.



Diputado panista pide frenar operaciones en el AIFA

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Pérez Díaz, solicitó al Gobierno Federal detener las operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles hasta que se garantice la seguridad de los usuarios. En un escrito enviado al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Argains Díaz Leal; el legislador del Partido Acción Nacional manifestó que la seguridad del espacio aéreo es vital para operar en óptimas condiciones y dar garantías a los usuarios.



<https://drive.google.com/file/d/1aVTW35dl-kt2HCpc6E6F1ePxEgzPPrDP/view>



Entrevista

Víctor Pérez Díaz (Diputado – PAN)

“Desde antes de la construcción o cuando se empezó a hablar del Aeropuerto Felipe Ángeles como una opción en el Valle de México, muchas firmas de la aeronáutica civil a nivel internacional nos previeron del riesgo de un rediseño o de tener muchos vuelos acumulados en este espacio aéreo del Valle de México, entonces no hay razones por las cuales no podamos discutir públicamente que está pasando de manera técnica y profesional, que está pasando con el rediseño que se hizo en la entrada en operaciones del Aeropuerto y que ya nos está causando problemas en el aterrizaje y salida de los aviones en el AICM”.

https://drive.google.com/file/d/1cyiDN3MWJaURU8x54dKTFZn1vkw_ckjb/view



Diputados del PAN intenten detener operaciones del AIFA

Fuentes de *Político MX*, aseguran que los diputados del PAN intentan detener las operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Luego de que expertos advirtieran sobre los riesgos en la operación aérea de la capital, el legislador blanquiazul, y presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Víctor Manuel Pérez, solicitó que se suspendan las operaciones del AIFA hasta que no se garantice la seguridad del pasaje aéreo.



Los panistas meterán un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados sobre este tema, con la esperanza de asegurarse de que se están tomando todas las medidas de seguridad pertinentes en el espacio aéreo capitalino.

Esto ante la renuncia de Víctor Hernández Sandoval, como director de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) el pasado domingo, luego de que la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) reportó al menos 17 incidentes operacionales, relacionados con el sistema de advertencia de la proximidad con el terreno (GPWS).

A esos incidentes lo ocurrido el sábado por la noche en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) cuando dos aeronaves tuvieron un acercamiento peligroso que no pasó a mayores.

<https://politico.mx/diputados-del-pan-intenten-detener-operaciones-del-aifa>



PAN pide comparecer a autoridades de la SICT y AICM por incidentes en el aeropuerto

La bancada del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitará la comparecencia de autoridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para que expliquen la situación de riesgo que prevalece por el rediseño del espacio aéreo a partir del inicio de



operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), así como las políticas de austeridad y "autoritarismo" que afectan a los controladores aéreos.


En rueda de prensa virtual, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, se pronunció por cancelar la operación del AIFA, obra que provocó el rediseño del espacio aéreo del Valle de México y es la causa de los 30 incidentes en la terminal aérea de la Ciudad de México, ocurridos desde 2021.

Anunció que este miércoles, su bancada presentará ante la Permanente un punto de acuerdo "para que se convoque de manera urgente a las autoridades de aeronáutica civil de la SICT y del AICM, para que expliquen qué es lo que pasa y qué grado de seguridad se puede alcanzar con la operación de ambas terminales aéreas.

Julen Rementería consideró que se deben cancelar las operaciones en AIFA para garantizar el óptimo funcionamiento y la reducción de alertas de riesgo en el aeropuerto capitalino.

"Vamos de mal en peor" pues esta administración ondeando una bandera de una austeridad mal entendida ha provocado problemas serios en varias obras y ahora en el AICM.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	11/05/2022	LEGISLATIVO

Lamentó que la administración del Aeropuerto de la Ciudad de México ha sido sometida a la austeridad y al autoritarismo, lo que compromete su operación segura.

El coordinador del PAN insistió en que el rediseño del espacio aéreo en la Zona Metropolitana pone en riesgo las rutas y hasta ahora no hay un informe hecho público sobre estos cambios para la operación simultánea del AICM y el AIFA.

Argumentó que en lo que va del año se han registrado 17 alertas de riesgo en el AICM y desde el 2021, 30, por lo que se pronunció por detener las operaciones en el AIFA a fin de garantizar la seguridad de los usuarios del aeropuerto capitalino.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aicm-pan-pide-comparecer-autoridades-por-incidentes>



Diputados piden que se detengan actividades en **AIFA**

P. 4



Diputados piden que se detengan actividades en **AIFA**

RAFAEL ORTIZ

Diputados se han pronunciado ante las autoridades federales, para pedirles que las operaciones en el AIFA sean detenidas, hasta que no esté del todo garantizada la seguridad para los pasajeros que hagan uso de las instalaciones, tal como lo expresó el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN).

Después del incidente dado a conocer el pasado 7 de mayo entre dos aviones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el legislador informó

que la comisión que tiene a su cargo cuidará de la seguridad e integridad de usuarios así como de las tripulaciones en cada vuelo.

El exhorto del diputado Pérez Díaz está dirigido al secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Aranis Díaz Leal.

"Me permito solicitar de manera respetuosa la detención de las operaciones en el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles, en tanto no se garantice la seguridad de los pasajeros dentro de las instalaciones aeroportuarias".

En dicho exhorto advierte que la seguridad del espacio aéreo es de vital importancia para que se garantice el óptimo funcionamiento de las operaciones en territorio mexicano, así como la integridad de los usuarios.

En ese contexto, se refiere a los constantes señalamientos que se hacen sobre la mala operación de los controladores aéreos y alerta que se trata de eventos "casi catastróficos".

Recuerda que el rediseño del espacio aéreo se hizo de manera que pudiera mejorar la interacción con el AIFA.

De igual forma, se hace mención al hecho de que el Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo advirtió desde 2020 sobre la falta de reportes informativos a la Agencia Federal de Aviación Civil con respecto a varios incidentes ocurridos en el Centro de Control México.





Piden que Sheinbaum deje jefatura; no puede ser juez y parte del caso

LILLIAN REYES

Diputados locales y federales del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron la separación del cargo de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, y la comparecencia de Florencia Serranía para el acceso a la justicia de manera integral para las víctimas y sus familias.

La senadora Xóchitl Gálvez, se deslindó de cualquier vínculo con la empresa DNV como asegura la Doctora Sheinbaum, por la que la retó a dejar de ver moros con tranchetes y comprobar sus dichos pues el único interés de Acción Nacional es que se investigue y se sancione a los responsables de la tragedia.

“Lo que estamos planteando es que se investigue y castigue a los responsables del colapso de la Línea 12, quién no hizo su trabajo, quién es el responsable del mal diseño, quién es el responsable de la construcción con problemas, quién no hizo la supervisión técnica necesaria pero también, quién es el responsable del mantenimiento”, cuestionó.

Por su parte, la diputada local, América Rangel fue clara al señalar: “necesitamos que la Jefa de Gobierno se separe del cargo porque no puede ser juez y parte. Ha quedado claro que no va a permitir que se llegue al fondo del asunto por la sencilla razón de que ella es parte de y debemos conocer la verdad. Es una solución por el bien de la justicia en esta ciudad”, sostuvo.



Demandan panistas a Sheinbaum que se separe de su cargo

TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 Insisten en la comparecencia de Flores Serranía y hacer público el informe de DNV sin “maquillaje”

ARTURO R. PANSZA

Al calificar de positivo por parte de la administración capitalina el decidir hacer público el tercer informe de la empresa noruega DNV en torno al accidente de la Línea 12 del Metro, pero que se entreguen las versiones íntegras tanto en inglés como español, porque varían en su interpretación, sin que se haga un “maquillaje” de lo reportado, legisladores federales y locales del PAN demandaron a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se separe del cargo mientras continúan las investigaciones de los ocurrido, para que no caiga en conflicto de intereses, además de que no sea juez y parte.

En conferencia de prensa ofrecida en las instalaciones del Congreso capitalino la senadora panista Xóchitl Gálvez, contrario a la versión del gobierno, dijo que no tiene nada que ver con la empresa DNV y que como arquitecta, se involucró en todo lo relativo al incidente del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en tanto que representantes populares locales exigieron que se investigue a la ex directora del organismo, Flores Serranía, además de que comparezca ante diputados, al tener responsabilidad de lo que sucedió en la denominada Línea Dorada el 3 de mayo del 2021, al no darle el

debido mantenimiento, a la vez que lamentaron que en lugar de castigarla se le premie con un puesto.

Por su parte, el presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde, se sumó a la demanda de legisladores. Que, por convicción, Sheinbaum debe dejar la jefatura de gobierno y publicar cuanto antes la información íntegra proporcionada por DNV, así como el hecho de que comparezca la ex titular del Metro ante el Congreso de la Ciudad de México y que haya justicia integral para las familias de las víctimas.

Los panistas volvieron a pedir investigación clara y castigo a los responsables, que la responsable de la administración ciudadana no sea juez y parte, porque ya basta de opacidad y de ocultamiento de información, ante conflicto de intereses y protección a culpables por negligencia.


Andrés Atayde Rubiolo, la senadora Xóchitl Gálvez, la diputada federal María Elena Pérez-Jaén, así como los legisladores locales, encabezados por su coordinador Christian von Roehrich, lamentaron que, a un año de los hechos, de la Línea 12 aún no haya sanciones ni responsables.

Xóchitl Gálvez aprovechó para deslindarse de cualquier vínculo con la empresa DNV como asegura Sheinbaum, por lo que la retó a dejar de ver moros con tranchetes y comprobar sus dichos, porque el único

interés de Acción Nacional es que se investigue y se sancione a los responsables de la tragedia.

“Lo que estamos planteando es que se



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	7	11/05/2022	LEGISLATIVO

investigue y castigue a los responsables del colapso de la Línea 12. Quién no hizo su trabajo, quién es el responsable del mal diseño, quién es el responsable de la construcción con problemas, quién no hizo la supervisión técnica necesaria pero también, quién es el responsable del mantenimiento”, sentenció la senadora.

Por su parte, la diputada del Congreso capitalino, América Rangel Lorenzana, declaró: “necesitamos que la jefa de gobierno se separe del cargo porque no puede ser juez y parte; ha quedado claro que no va a permitir que se llegue al fondo del asunto por la sencilla razón de que ella es parte de y debemos conocer la verdad. Es una solución por el bien de la justicia en esta ciudad”. María Elena Pérez-Jaén, denunció que contrario a la normatividad de transparencia, el contrato firmado entre el gobierno de la urbe y DNV no muestra información pública, lo que ratifica la intención del gobierno capitalino para reservar dicho documento.

A su vez, luego de reiterar el compromiso del PAN para defender a las víctimas, el diputado Local Federico Döring señaló que la Ciudad de México vive en el oscurantismo político al pasar de la transparencia infinita al de la opacidad ad perpetuum.

“Ya estuvo bien de fregaderas, no puede negar a las víctimas la verdad histórica, no importa cuánto daño le haga a su aspiración presidencial, lo que ningún ser humano puede hacer es arrebatarle el derecho a saber la verdad ¿quién es responsable y va a rendir cuentas?, no hay peor canallada humana, ni peor miseria política que tener las manos llenas de sangre; negar a las víctimas el derecho a la verdad por eso vamos a seguir peleando”, declaró.

Christian von Roehrich, exigió a la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) Ernestina Godoy, abrir la carpeta de investigación para que Florencia Serranía no goce más de impunidad por el desplome del Metro en Tláhuac. “La fiscal tiene responsabilidad en el tema, tiene responsabilidad la fiscalía para obligar, como probable responsable a Florencia Serranía, de

Expuso que los deudos exigen que vaya a declarar la propia jefa de gobierno, derivado de este peritaje. “Si los deudos piden a la jefa de gobierno, también Florencia Serranía debe estar ahí, dando la cara por la tragedia”, insistió.


Sostuvo que es una indolencia y negligencia criminal que Claudia Sheinbaum, más allá de querer ocultar este dictamen, insista en proteger a los culpables de la desgracia. “Esta administración no tuvo interés en términos de prevención y mantenimiento a la Línea 12. Se niega Morena de manera sistemática a que exista una Comisión Investigadora que dé al fondo de los hechos”.

Lamentó que los diputados de la 4T le apuesten al olvido en este tema y rehúyan a los debates parlamentarios sobre los asuntos del Metro. “Han adoptado artimañas para evadir las discusiones en el Congreso local; posponen los casos de corrupción, negligencias y omisiones que causan daño y muertes, como la Línea 12”.

El dirigente panista Andrés Atayde, precisó que no es casualidad que la Sheinbaum intentara ocultar el tercer informe de DNV porque como ya se preveía, además de las fallas en el diseño, en la construcción y supervisión, deja explícitamente claro que una de las causas de la tragedia, fue la falta de mantenimiento.

Por ello, exigió la comparecencia de Florencia Serranía ante el Congreso de la Ciudad; acceso a una justicia integral para las familias de las víctimas y, la separación como jefa de gobierno de Sheinbaum.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	7	11/05/2022	LEGISLATIVO



XÓCHITL GÁLVEZ
SENADORA PANISTA

Lo que estamos planteando es que se investigue y castigue a los responsables del colapso de la Línea I2. ¿Quién no hizo su trabajo, quién es el responsable del mal diseño, quién es el responsable de la construcción con problemas?"



Conferencia de prensa ofrecida en las instalaciones del Congreso capitalino /FOTO CONGRESO PAN



Pide PAN crear Comisión Investigadora

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LEGISLADORES locales y federales del PAN reiteraron su petición de justicia ante el colapso de un tramo de la Línea 12 y ayer solicitaron de nueva cuenta la comparecencia de la exdirectora del Metro, Florencia Serranía, para que se haga el deslinde de responsabilidades correspondiente.

Asimismo, solicitaron la creación de una Comisión Especial para la investigación de la tragedia del 3 de mayo de 2021, en la que murieron 26 personas.

Los panistas celebraron la publicación del tercer y último informe de la empresa DNV sobre el colapso en la estación Olivos, en un medio de comunicación.

Sin embargo, lamentaron que a un año de los hechos, aún no haya sanciones ni responsables de la tragedia.

En rueda de prensa, la senadora Xóchitl Gálvez negó tener algún vínculo con la empresa DNV.

“Lo que estamos planteando es que se investigue y castigue a los responsables del colapso de la Línea 12, ¿Quién no hizo su trabajo? ¿Quién es el responsable del mal diseño? ¿Quién es el responsable de la construcción con problemas? ¿Quién no hizo la supervisión técnica necesaria? pero también? ¿Quién es el responsable del mantenimiento?”, cuestionó.

En su turno, el presidente del partido en la Ciudad de México, Andrés Atayde, dijo que “no

es casualidad” que se intente ocultar el tercer informe de DNV, porque como ya se preveía, además de las fallas en el diseño, en la construcción y supervisión, deja “explícitamente claro” que una de las causas de la tragedia fue la falta de mantenimiento.

Por ello, urgió la comparecencia de Florencia Serranía ante el Congreso capitalino, así como acceso a una justicia integral para las familias de las víctimas.

“¿Dónde está la transparencia al infinito? Es un derecho de todas y todos

que Florencia Serranía comparezca para abonar a la justicia integral para las familias de las víctimas”, destacó el dirigente, quien fue secundado por el diputado Christian Von Roerich.

26
Personas
murieron en la
tragedia de la Línea
12 del Metro



PAN pide que autoridades de SICT y AICM expliquen situación de riesgo en espacio aéreo

RAÚL RAMÍREZ

La bancada del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión **solicitará la comparecencia de autoridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para que expliquen la situación de riesgo que prevalece por el rediseño del espacio aéreo a partir del inicio de operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), así como las políticas de austeridad y "autoritarismo" que afectan a los controladores aéreos.**

Anunció que su bancada presentará ante la Permanente un punto de acuerdo "para que se convoque de manera urgente a las autoridades de Aeronáutica Civil de la SICT y del AICM, para que expliquen qué es lo que pasa y qué grado de seguridad se puede alcanzar con la operación de ambas terminales aéreas".

Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, consideró que se deben cancelar las operaciones en AIFA para garantizar el óptimo funcionamiento y la reducción de alertas de riesgo en el aeropuerto capitalino.

"Vamos de mal en peor", pues esta administración ondeando una bandera de una austeridad malentendida ha provocado problemas serios en varias obras y ahora en el AICM.

Lamentó que **la administración del Aeropuerto de la Ciudad de México ha sido sometida a la austeridad y al autoritarismo, lo que compromete su operación segura.**

Insistió en que el rediseño del espacio aéreo en la Zona Metropolitana pone en riesgo las rutas y hasta ahora no hay un informe hecho público sobre estos cambios para la operación simultánea del AICM y el AIFA.

Recordó que en lo que va del año **se han registrado 17 alertas de riesgo en el AICM y desde 2021, 30, por lo que se pronunció por detener las operaciones en el AIFA a fin de garantizar la seguridad de los usuarios del aeropuerto capitalino.**

"Si esta posibilidad de la confluencia de dos aeropuertos funcionando de manera simultánea pone en riesgo la vida de pasajeros, sí yo creo que hay que hacerlo, yo creo que habría que detenerlo para no aumentar las posibilidades de riesgo al tema", aclaró.



Denuncia PAN a Claudia Sheinbaum por incumplir obligaciones de transparencia por accidente en línea 12 del metro

Diputadas y diputados federales del PAN que representan a habitantes de la Ciudad de México acudieron al Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfomexDF) a presentar una denuncia por violación al derecho al acceso a la información pública de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, por ocultar el tercer informe de la empresa noruega DNV respecto al peritaje del accidente en la Línea 12 del Metro.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/denuncia-pan-a-claudia-sheinbaum-por-incumplir-obligaciones-de-transparencia-por-accidente-en-linea-12-del-metro/>



Diputados denuncian a Sheinbaum por L12

Diputados federales del PAN denunciaron ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfomexDF) a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por ocultar el tercer informe de la empresa noruega DNV respecto al peritaje del desplome de un tramo elevado en la Línea 12 del Metro.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2022/05/1385939.diputados-denuncian-a-sheinbaum-por-l12.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI y PRD exigen frenar agresiones y homicidios de periodistas

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados se sumó a la ola de condenas por el asesinato de dos periodistas ocurrido este lunes en el estado de Veracruz. En un pronunciamiento, expresaron su pésame por el homicidio de las periodistas Yessenia Mollinedo, directora del portal informativo El Veraz, y la reportera Johanna García, en los límites de Cosoleacaque y Minatitlán, Veracruz.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/pri-y-prd-exigen-frenar-agresiones-y-homicidios-de-periodistas/1482882>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/05/2022	LEGISLATIVO

TRABAJO DIGNO PARA ELLAS. Los diputados priistas Cristina Ruiz y Marco Antonio Mendoza proponen reformas a la Ley Federal del Trabajo para garantizar trabajo digno para las mujeres. Plantean que las causales sobre la rescisión laboral también den lugar a acciones para garantizar condiciones decentes y que el juicio tenga perspectiva de género.

— De la Redacción



Plantean que trabajadoras puedan exigir a un juez que se les garantice condiciones dignas y decentes

La diputada Cristina Ruiz Sandoval y el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, ambos del PRI, proponen reformas a la Ley Federal del Trabajo, para garantizar trabajo digno y decente a las mujeres. Plantean que las causales previstas en el artículo 51, sobre la rescisión laboral, también den lugar a la acción laboral para garantizar condiciones dignas y decentes en el trabajo, y que el juez juzgue con perspectiva de género.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-que-trabajadoras-puedan-exigir-a-un-juez-que-se-les-garantice-condiciones-dignas-y-decentes/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

11/05/2022

LEGISLATIVO



En contra de la persecución política

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, junto con los líderes del PAN y PRD, acompañados por los titulares y miembros de diversos organismos autónomos, representantes de los medios de comunicación y sociedad civil, realizaron hace unos días una conferencia de prensa bajo el título: “En contra de la persecución política”.

<https://diariodechiapas.com/opinion/letras-desnudas/en-contra-de-la-persecucion-politica/>



Es inadmisibles que no pare la violencia contra periodistas: Grupo Parlamentario del PRI

El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados lamentó los asesinatos de dos periodistas ocurridos ayer en el estado de Veracruz, “lo que deja constancia de que México es uno de los países más peligrosos para ejercer esta profesión”. A través de un comunicado, las diputadas y los diputados de la bancada expresaron su más sentido pésame por la muerte de las periodistas Yessenia Mollinedo, directora del portal informativo “El Veraz”, y la reportera Johanna García, entre los límites de Cosoleacaque y Minatitlán, Veracruz.

<https://edomexaldia.com/es-inadmisibles-que-no-pare-la-violencia-contra-periodistas-grupo-parlamentario-del-pri/>



Plantean que trabajadoras puedan exigir a un juez que se les garantice condiciones dignas y decentes

Boletín No.1832

Plantean que trabajadoras puedan exigir a un juez que se les garantice condiciones dignas y decentes

- La diputada Cristina Ruiz Sandoval y el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) impulsan iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo
- Aproximadamente 8.8 millones de mujeres han declarado violencia en el ámbito laboral

La diputada Cristina Ruiz Sandoval y el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, ambos del PRI, proponen reformas a la Ley Federal del Trabajo, para garantizar trabajo digno y decente a las mujeres.

Plantean que las causales previstas en el artículo 51, sobre la rescisión laboral, también den lugar a la acción laboral para garantizar condiciones dignas y decentes en el trabajo, y que el juez juzgue con perspectiva de género.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, también busca que cuando los hechos que motiven la demanda versen sobre violencia, acoso u hostigamiento sexual hacia las mujeres, se debe garantizar su derecho a participar en el juicio laboral, aun cuando no sean parte procesal, para proteger su derecho al trabajo digno y decente.



Plantean que las causales previstas en el artículo 51, sobre la rescisión laboral, también den lugar a la acción laboral para garantizar condiciones dignas y decentes en el trabajo, y que el juez juzgue con perspectiva de género.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, también busca que cuando los hechos que motiven la demanda versen sobre violencia, acoso u hostigamiento sexual hacia las mujeres, se debe garantizar su derecho a participar en el juicio laboral, aun cuando no sean parte procesal, para proteger su derecho al trabajo digno y decente.

Plantea que el secretario instructor de Tribunal, a petición de parte, podrá requerir al patrón se abstenga de dar de baja de la institución de seguridad social en la que se encuentra afiliada la trabajadora que haya sido despedida durante el embarazo, el alumbramiento o el puerperio.

En el documento, argumentan que se busca atender un aspecto sensible de la realidad de las mujeres en México, a través de la creación de la acción judicial de exigir condiciones dignas y decentes en el trabajo, es decir que las trabajadoras puedan optar por rescindir su relación laboral o exigir a un juez que garantice condiciones dignas y decentes, sin perder su trabajo.

También, garantizar el derecho de participación de las mujeres en los procedimientos jurisdiccionales, siempre que los hechos que forman parte de la litis traten sobre violencia hacia las mujeres. “Con ello se evita la revictimización ante un eventual error de técnica jurídica o de material probatorio propiciado por el patrón ante una autoridad jurisdiccional. Las víctimas serán parte activa en el procedimiento laboral, aunque no sean partes procesales”.

Exponen que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país aproximadamente 8.8 millones de mujeres han declarado violencia en el ámbito laboral; es decir, 27 de cada 100 mujeres que han trabajado alguna vez en su vida ha sido violentadas en el ámbito laboral, de las cuales 22 han padecido alguna situación de discriminación, 12 reportaron algún tipo de maltrato físico o sexual y 11 declararon violencia de tipo emocional.



También, el Instituto señala que, a lo largo de la vida laboral, las mujeres reportan que 31.8 por ciento de las veces el agresor fue un compañero de trabajo, 23.8 por ciento la persona agresora fue el patrón o jefe y en 10.5 por ciento de los casos las mujeres declaran a un supervisor, capataz o coordinador.

En cuanto a la discriminación, a nivel nacional 13 de cada 100 mujeres declararon haber vivido alguna situación de discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años. Destaca que a 2 millones 739 mil 673 mujeres se les solicitó prueba de embarazo como requisito para trabajar, a 860 mil 547 mujeres se les pidió una prueba de embarazo como requisito para continuar en su trabajo o renovarle el contrato.

Por embarazarse, 277 mil 792 mujeres fueron despedidas injustificadamente, a 246 mil 618 ya no les renovaron el contrato y 145 mil 363 mujeres tuvieron una disminución del salario o las prestaciones. "La situación de embarazo no puede ser vista como la principal causa de discriminación pues en los hechos el parto y el puerperio en sí mismos son motivos de discriminación que la ley no protege expresamente".





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Expliquen”: Noroña enfrentó a líderes de Va por México por la propuesta de liposucciones gratuitas en Tamaulipas



El diputado federal del Partido de Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, cuestionó a los líderes nacionales de Va por México, [César El Truko Verástegui](#), por la propuesta que emitió su candidato para **reducir los índices de obesidad en la entidad**, por lo que les pidió explicaciones.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el polémico legislador etiquetó a **Marko Cortés** -dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro *Alito* Moreno -dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI)- y Jesús Zambrano -dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD)- a los cuales les **volvió a llamar “traidores a la patria”**.

Asimismo, **les exigió que expliquen la propuesta u opinen sobre la misma**. No obstante, recalcó que en la grabación solo se pudo escuchar que era “liposucción para todas”, por lo que esperó que, en caso de que prospere, también sea para todos.



“Son una dictadura en el PRD”: Fernández Noroña rechazó palabras de Jesús Ortega contra AMLO



El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, se lanzó contra el exlíder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Ortega**, tras las declaraciones de éste contra el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el polémico legislador **le pidió al político que no sea “simplón” con los análisis políticos que realiza**, pues lo acusó de ser quien tiene una dictadura y no el mandatario mexicano.

Indicó que, desde hace años, Ortega mantiene una presunta dictadura en los liderazgos al interior del Sol Azteca, por lo que **lo señaló de ser un “sepultero”**, es decir, de acabar con el partido de izquierda que hace días cumplió 33 años de su fundación.

“No seas simplón. Ni ustedes, sepultureros del PRD, **son una dictadura en el @PRDMexico**. Que apoyes a tus opresores y asesinos te pinta de cuerpo completo @JesusHortera. @jesusortegam”, escribió en respuesta del mensaje del perredista.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morena y sus aliados han rechazado puntos de acuerdo e iniciativas para mitigar impactos del calentamiento global: PRD

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad, señaló que Morena y sus aliados han rechazado varias proposiciones con puntos de acuerdo e iniciativas que tienen que ver con las aportaciones de México para mitigar los impactos del calentamiento global.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/morena-y-sus-aliados-han-rechazado-puntos-de-acuerdo-e-iniciativas-para-mitigar-impactos-del-calentamiento-global-prd/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden incorporar en los planes de estudio la práctica del deporte de manera diaria, por lo menos una hora

El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) impulsa una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de que a las y los alumnos de enseñanza básica se les imparta activación física, práctica del deporte y educación física de manera diaria, durante por lo menos una hora.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-incorporar-en-los-planes-de-estudio-la-practica-del-deporte-de-manera-diaria-por-lo-menos-una-hora/>



Una hora de deportes obligatoria al día, en escuelas de nivel básico: PVEM

La Ley General de Educación debería establecer como obligatorio, que en todas las escuelas de educación básica del país, se lleve a cabo al menos una hora diaria de activación física y deportes, propuso la bancada del Partido Verde Ecologista (PVEM) en la Cámara de Diputados.

A través del diputado Luis Arturo González, se planteó que la medida aplique en todos los jardines de niños y primarias del país.



La iniciativa turnada a comisiones para su estudio señala que las autoridades educativas deben promover la activación física, fomentar la práctica del deporte entre los alumnos y garantizar que la enseñanza en materia de educación física, cuidado de la salud y buenos hábitos alimenticios sea parte de las actividades diarias.

Agrega que la Federación también deberá asegurar que en todas las escuelas del país haya instalaciones suficientes y adecuadas para llevar a cabo actividades físicas y deportivas.

“En estos espacios las niñas, niños y adolescentes adquieren, actualizan, completan y amplían sus conocimientos, capacidades y habilidades que les permiten alcanzar su desarrollo personal, bienestar y mejoramiento de la sociedad de la que forman parte”, dice el texto de la iniciativa que será analizada en la Comisión de Educación.

En el proyecto, el legislador subrayó que esas prácticas no solo desarrollan y fortalecen las habilidades motrices de los niños, sino que incentivan su potencial físico, cognitivo, aunado a que promueven una mejor convivencia social y un mayor interés por el cuidado de la salud.

Señaló que la propuesta atiende recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), respecto a que los menores de edad, de 5 y hasta 17 años, deberían



dedicar al menos 70 minutos al día, a la realización de actividades físicas de moderadas a intensas.

Refirió que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020, Ensaut, el sobrepeso y la obesidad en la niñez mexicana es un problema de salud urgente por atender.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/10/una-hora-de-deportes-obligatoria-al-dia-en-escuelas-de-nivel-basico-pvem-552017.html>



Piden incorporar en los planes de estudio la práctica del deporte de manera diaria, por lo menos una hora

Boletín No.1833

Piden incorporar en los planes de estudio la práctica del deporte de manera diaria, por lo menos una hora

- El diputado del PVEM, Luis Arturo González Cruz, propone adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Educación
- La reforma contribuirá a atender el sobrepeso y la obesidad en los menores, la cual aumentó producto de la crisis sanitaria

El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) impulsa una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de que a las y los alumnos de enseñanza básica se les imparta activación física, práctica del deporte y educación física de manera diaria, durante por lo menos una hora.

La propuesta, enviada a las comisiones de Educación, para su dictamen, y a la de Deporte, para su opinión, también busca estipular que las autoridades educativas deberán fomentar la activación física, la práctica del deporte y la educación física diaria, así como el cuidado de la salud y los buenos hábitos nutricionales.

De igual manera, se plantea que a partir de los programas que emita la Federación, se garanticen espacios para la activación física, la recreación, la práctica del deporte y la educación física diaria, que permitan fortalecer las habilidades motrices, el desarrollo de las potencialidades físicas, cognitivas y sociales de los educandos, así como el cuidado de su salud.



El documento refiere que fortalecer la activación física en las instituciones de enseñanza es fundamental, toda vez que en estos espacios las niñas, niños y adolescentes adquieren, actualizan, completan y amplían sus conocimientos, capacidades y habilidades que les permiten alcanzar su desarrollo personal, bienestar y mejoramiento de la sociedad de la que forman parte.

Argumenta que la reforma atiende las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las cuales señalan que niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años deben dedicar un promedio de sesenta minutos al día de actividad física de moderada a intensa.

Además, indica que se busca disminuir los índices detectados en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre Covid-19 (Ensanut), respecto a que el sobrepeso y la obesidad en los menores y los adolescentes es un problema de salud importante que hace urgente su atención, principalmente por los daños a la salud que conlleva el exceso de peso.

En este análisis se observó un aumento en las prevalencias de obesidad en ambos grupos de edad y en hombres principalmente, derivado también del incremento del tiempo frente a la pantalla y el sedentarismo, debido al confinamiento en los hogares por la pandemia de Covid-19.

Subraya que en niñas y niños de 5 a 11 años la prevalencia de sobrepeso nacional fue de 19.6 por ciento, mientras que de obesidad se encontró en el 18.6 por ciento de los menores.

Considera que de ser aprobada, esta reforma contribuiría a mejorar la cognición, la socialización, el rendimiento académico y la autoestima, así como a impulsar al deporte como un elemento protector frente a la aparición de trastornos de personalidad, estrés y ansiedad.

